

LABORAL:

1. DECRETO 2451 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018. - Salario mínimo legal vigente para el año 2019.

2. DECRETO 2452 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018. - Auxilio de Transporte para el año 2019.

1. DECRETO 2451 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019.

Mediante el Decreto 2451 del 27 de diciembre de 2018, el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Legal mensual vigente para los trabajadores de los sectores urbano y rural, en la suma mensual de ochocientos veintiocho mil ciento dieciséis pesos moneda corriente (\$828,116 m/cte.), a partir del 1º de enero del año 2019, lo que significa un aumento del 6 % frente al establecido para el año 2018.

2. DECRETO 2452 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 – AUXILIO DE TRANSPORTE PARA EL AÑO 2019.

Mediante el Decreto 2452 del 27 de diciembre de 2018, el Gobierno Nacional fijó el auxilio de transporte mensual a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devenguen hasta dos veces el salario mínimo legal mensual vigente, en la suma de noventa y siete mil treinta y dos pesos moneda corriente (\$ 97,032 m/cte.).


Consulte los Decretos 2451 y 2452 del **MINISTERIO DEL TRABAJO** haciendo clic a continuación:

DESCARGAR AQUÍ 

Cordialmente,

CCA & CIA LTDA

Bogotá D.C. 04 de enero de 2019.

 Calle 71 #5 - 41
Oficina 402
Bogotá - Colombia

 (571) 217 0011
 info@cca-abogados.com

 www.cca-abogados.com